

24/08/2016

## **Fiscalía pide 10 años y un día de presidio a acusado por matar a un hombre con un hacha en La Unión**

Esta mañana comenzó un juicio oral contra un hombre de 65 años a quien la Fiscalía Local de La Unión acusó como autor del delito de homicidio simple, el que perpetró el 13 de octubre del año pasado en perjuicio de Francisco Alejandro Varela Cartes.

El fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, presentó en el juicio durante esta mañana una serie de pruebas testimoniales, periciales y documentales para acreditar la



responsabilidad de Pedro Nolasco Ulloa Zambrano en este hecho perpetrado en el sector Cuinco Alto de esta comuna.

“El imputado se encontraba en su domicilio ingiriendo bebidas alcohólicas con la víctima, cuando se produce una discusión entre ambos que termina con una agresión con un hacha. El imputado golpeó con este elemento a la víctima en la cabeza, causándole un traumatismo craneoencefálico severo que le provocó la muerte”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

El juicio se realiza en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia y la Fiscalía solicitó que el acusado sea condenado a cumplir una pena de 10 años y un día como autor del delito de homicidio simple.